**ITEM 1. COMPRESOR DE AIRE MEDICINAL**

**CANTIDAD: 3 UNIDADES**

| REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS | Para ser llenado por el proponente | Para la calificación de la entidad | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA  (Manifestar aceptación, especificar y/o adjuntar lo requerido) | CUMPLE | | Observaciones (especificar el porqué no cumple) |
| SI | NO |
| I. DETALLE DEL(LOS) BIEN(ES) |  |  |  |  |
| Marca: |  |  |  |  |
| Modelo: |  |  |  |  |
| Origen: |  |  |  |  |
| II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL(LOS) BIEN(ES) |  |  |  |  |
| A. REQUISITOS DEL(LOS) BIEN(ES) |  |  |  |  |
| Compresor de aire 2 etapas |  |  |  |  |
| Protector de correas. |  |  |  |  |
| Bajo ruido. |  |  |  |  |
| Polea de transmisión de 1 correa en “V”. |  |  |  |  |
| Debe incluir presostato de trabajo |  |  |  |  |
| Compresor de 2 cilindros. |  |  |  |  |
| Características de rotación del compresor 1050 RPM. |  |  |  |  |
| Capacidad del tanque 250 litros entrega de aire 566 LTS/MIN (20 PIES CUBICOS POR MINUTO) |  |  |  |  |
| Presión 175LBS (PSI) |  |  |  |  |
| Motor de 5,5 HP Trifásico 380V |  |  |  |  |
| B. INSTALACIÓN DEL BIEN |  |  |  |  |
| LUGARES:   * Dos equipos deben ser entregados, instalado en los ambientes del Policonsultorio de la C.S.B.P. Regional La Paz, previa coordinación * Un equipo debe ser entregado, instalado en ambientes de la Clínica de la C.S.B.P. Regional Santa Cruz, previa coordinación |  |  |  |  |
| INSTALACIÓN:  El proponente en caso de adjudicación deberá entregar todas las piezas, accesorios, adaptadores, componentes y consumibles adicionales que requiera el/los equipos para su puesta funcionamiento sin costo alguno para la institución.  En el caso de existir la necesidad de obras civiles, las mismas serán cubiertas en su totalidad por parte del proponente adjudicado. |  |  |  |  |
| C. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO |  |  |  |  |
| El proponente debe Instalar el equipo con las respectivas pruebas de funcionamiento, calibraciones y verificaciones, para demostrar el buen funcionamiento del equipo. |  |  |  |  |
| D. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS |  |  |  |  |
| LUGAR DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS ASISTENCIA TÉCNICA  Instalaciones en el servicio correspondiente de la Caja de Salud de la Banca Privada. |  |  |  |  |
| MEDIOS DE TRANSPORTE  El transporte a los almacenes y al lugar de la Instalación definitiva del bien corre a cuenta de la empresa adjudicada. |  |  |  |  |
| E. PROVISIÓN DE REPUESTOS |  |  |  |  |
| GARANTIA POST VENTA:  La empresa adjudicada deberá entregar un certificado de provisión de insumos, repuestos, accesorios y soporte técnico por un periodo mínimo de (5) cinco años posteriores a la instalación del equipo, sujeto a acuerdo entre partes. (Entrega de certificado al momento de la entrega del equipo) |  |  |  |  |
| F. MANUALES |  |  |  |  |
| La empresa en caso de adjudicación, al momento de entregar el equipo deberá entregar (1) Un Manual Original de Operación en idioma español. Si el mismo no está en español, acompañar una traducción. |  |  |  |  |
| La empresa en caso de adjudicación, debe entregar el Manual de Servicio, guía u otro documento que sea necesario para realizar los mantenimientos técnicos preventivos y correctivos del equipo por personal de la C.S.B.P en formato 1 copia en formato físico. |  |  |  |  |
| G. CAPACITACIÓN |  |  |  |  |
| OPERATIVA Y/O MANEJO:  La empresa adjudicada deberá realizar la capacitación de manejo/operatividad del equipo a los operadores del servicio/unidad. La capacitación debe incluir la certificación en físico para el personal capacitado. |  |  |  |  |
| TECNICA:  La empresa adjudicada deberá realizar la capacitación en manejo del equipo, mantenimientos, corrección de fallas, al personal técnico de la institución. La capacitación debe incluir la certificación en físico para el personal. |  |  |  |  |
| H. DOCUMENTACION A ENTREGARSE EN LA PROPUESTA Y NORMATIVAS A CUMPLIR |  |  |  |  |
| El proponente deberá presentar documentación de respaldo, como ser: Brochures, catálogos, infotecs, manuales, etc. en la cual se especifique la marca, modelo del equipo (Presentar en la propuesta) |  |  |  |  |
| La empresa adjudicada deberá adjuntar la hoja de vida del personal técnico con presencia en La Paz y Santa Cruz vigente, adjuntando sus respaldos (sujeto a verificación). |  |  |  |  |
| I. SOPORTE DURANTE LA GARANTIA TECNICA COMERCIAL |  |  |  |  |
| MANTENIMIENTO PREVENTIVO:  La empresa adjudicada deberá presentar el cronograma semestral del mantenimiento preventivo del equipo, mientras dure el tiempo de garantía. (Entrega física de cronograma de forma obligatoria en la entrega definitiva del bien y bajo conformidad del área técnica).  El mantenimiento preventivo semestral deberá contemplar la cobertura de mano de obra y elementos o herramientas (repuestos, consumibles, herramientas, etc.) que sean necesarios para llevar a cabo dicho mantenimiento. |  |  |  |  |
| MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Con cobertura de mano de obra, herramientas y elementos menores, en el caso de repuestos la cobertura corresponde si las causas del mantenimiento son las señaladas en la garantía comercial.  Tiempo de respuesta cuando el equipo presente un problema técnico será de 8 horas bajo la modalidad 24/7. |  |  |  |  |
| Los mantenimientos preventivos y correctivos serán efectuados por personal capacitado y acorde a los protocolos emitidos en los manuales técnicos sin costo adicional de mano de obra, repuestos, consumibles, herramientas, etc. para la C.S.B.P. |  |  |  |  |
| III. CONDICIONES DEL(LOS) BIEN(ES) |  |  |  |  |
| A. PLAZO DE ENTREGA |  |  |  |  |
| (15) Quince días calendario o menor a partir del día siguiente de la suscripción del Contrato, el proponente deberá realizar la instalación, puesta en marcha y prueba de funcionamiento del equipo para la recepción final. |  |  |  |  |
| B. GARANTIAS |  |  |  |  |
| GARANTIA COMERCIAL:  El equipo ofertado deberá contar con garantía de cobertura de reparación y/o sustitución del equipo, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico de la empresa adjudicada. El periodo de esta garantía será no menor a un (1) año vigentes a partir de la emisión del acta de recepción y conformidad. (Entrega obligatoria del certificado de garantía al momento de la entrega del equipo) |  |  |  |  |
| GARANTIA DE SERVICIO TECNICO:  Durante la garantía comercial, el proveedor deberá disponer de personal técnico con experiencia, herramientas, repuestos, accesorios e insumos necesarios para la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento del equipo en la ciudad de la Paz y Santa Cruz. Detallar en la propuesta nombre, apellidos y teléfono del personal. (Entrega obligatoria del certificado de garantía de servicio técnico al momento de la entrega del equipo) |  |  |  |  |
| En caso de adjudicación, el proponente deberá presentar una Declaración Jurada Voluntaria sobre el cumplimiento de la garantía comercial, garantía de servicio técnico y la garantía post venta descritas en los puntos anteriores. |  |  |  |  |
| C. REGIMEN DE MULTAS |  |  |  |  |
| RETRASO EN LA ENTREGA:  Multa equivalente al 0.3% del monto total adjudicado por cada día de retraso en la entrega. |  |  |  |  |
| CAMBIO DE ESTADO O REPARACIÓN:  En caso de mal funcionamiento o falla del equipo durante el tiempo de garantía, el cambio de estado o reparación no deberá exceder los 7 días calendario, pasados los 7 días calendario la empresa adjudicada deberá cubrir la compra de servicios hasta el día 20 calendario. Finalmente, pasado el día 20 calendario la empresa adjudicada deberá reemplazar el equipo por uno de similares características al equipo ofertado o mejor y se procederá a la penalización de la boleta de garantía de buen funcionamiento (El tiempo se contabiliza a partir de la notificación mediante medio físico o correo electrónico). |  |  |  |  |
| D. FORMA DE PAGO |  |  |  |  |
| Una vez emitido informe de conformidad |  |  |  |  |
| E. FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL BIEN |  |  |  |  |
| El equipo debe ser entregado en ambientes de la CSBP Regional Santa Cruz, en coordinación con Activos Fijos y el Responsable de Mantenimiento de equipamiento médico de la mencionada Regional. |  |  |  |  |